MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Gral. Aquino, Departamento de San Pedro, a los veinte y seis días del mes Abril del año 2011, siendo las 09:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de General Aquino, constituido por Resolución Nº 174/03 de fecha 30 de octubre, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas por los oferentes, según **Acta Nº 01 del 25/04/2011 y Expediente Nº 311.517 "Adquisición de Equipos Informáticos" de fecha 04/04/2011,** y de conformidad con lo establecido en los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 y el artículo 64° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas". Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha04/04/2011, según Expediente Nº 311.517.
2. Acta de Apertura de ofertas de fecha 25 de Abril de 2011, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres de ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación, según el orden de presentación:

1. Siglo XXI S.R.L	13.800.000
2. Master Net	12.450.000
3. Qu@lity Iform@tik	12.000.000

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación directa para Adquisición de Equipos Informáticos, ordenándose según la cuantía de las ofertas, a los efectos de la evaluación:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

1. Qu@lity Iform@tik	12.000.000
2. Master Net	12.450.000
3. Siglo XXI S.R.L.	13.800.000

4. A continuación se analiza la oferta que corresponde a la Empresa **Qu@lity Inform@tik por Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce millones)**, observándose que ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantía de mantenimiento de ofertas, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas.

CONLCUISIÓN.

En estas condiciones, se concluye que la firma de la Empresa Qu@lity Inform@tik, posee la capacidad legar, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la Contratación directa para "Adquisición de Equipos Informáticos"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 10:30 horas.

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez P. ..... Saturnino Prieto Rodas

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION